

Fecha: 20-01-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Destinan diez mil vacunas para los habitantes de zonas afectadas

Pág. : 4

Cm2: 235,5

VPE: \$ 566.302

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

Destinan diez mil vacunas para los habitantes de zonas afectadas

Personas damnificadas, rescatistas y voluntarios de instituciones acreditadas pueden acceder a la inmunización contra el tétanos, la hepatitis A, el covid 19 y la enfermedad neumocócica.

Más de 10 mil vacunas puso a disposición la Seremi de Salud del Biobío para quienes han sido afectados directamente por la emergencia forestal aún vigente, tales como personas albergadas, rescatistas y voluntarios de instituciones acreditadas.

La seremi (s) de Salud, Javiera Ceballos, precisó que "entre las dosis disponibles en Penco, Tomé y en nuestro Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas DVI de Talcahuano, contamos con un total

de 10 mil 36 vacunas".

Los recursos corresponden a 3 mil 150 dosis de la vacuna antitetánica, que previene el tétanos causado por heridas contaminadas, mediante la administración de una dosis a voluntariado no vacunado en los últimos 10 años; además, se cuenta con 3 mil 213 vacunas Neumo 23, contra bacterias que producen la enfermedad neumocócica, la cual está orientada a personas mayores que no se hayan inmunizado previamente.

destinaron 180 dosis contra el SARS CoV-2 para quienes sean afectados en el contexto de la emergencia, específicamente mayores de 65 años, inmunosuprimidos o crónicos respiratorios.

Además, se cuenta con 3 mil 213 vacunas Neumo 23, contra bacterias que producen la enfermedad neumocócica, la cual está orientada a personas mayores que no se hayan inmunizado previamente.

Quienes cumplan con los re-

quisitos de inmunización y deseen acceder a la inoculación preventiva pueden acceder a ella a través de los vacunatorios de los CESFAM de Penco, Lirquén, Alberto Reyes de Tomé, el Hospital Las Higueras de Talcahuano y Hospital de Tomé, además de los vacunatorios que operan de forma regular. Desde la cartera también informó que está pendiente la definición de un punto extramural para acercar la vacunación a estos grupos objetivos.



El objetivo es prevenir enfermedades derivadas de la emergencia.